

MÁS ALLA DEL AULA DESDE EL AULA

CASO HIPOTÉTICO. María, estudiante de derecho cuyo rendimiento es promedio, debe presentar una exposición sobre el delito de feminicidio, bajo la perspectiva de un avance en la lucha por los derechos a la equidad de género. El día y hora previsto, María no solo no presenta su exposición, sino que con vehemencia y evidente resentimiento, manifiesta al profesor que todo eso de la equidad de género es una mentira y son conceptos teóricos sin presencia en la realidad. Dicho esto, sale del salón en un estado de exaltación inexplicable. En forma confidencial, una compañera de María le manifiesta al profesor que María debe dedicarse a ejercer la prostitución, para poder pagar la universidad y ayudar al sostenimiento de su familia.

ACTITUDES POSIBLES.

- 1) **Desde el ostracismo de poder del profesor.** María merece una mala calificación por no cumplir con su deber de presentar su exposición, tal y como era su deber como estudiante y le había sido exigido por el profesor desde el micropoder de la evaluación cuantitativa.
- 2) **Desde la conmiseración y culto al individualismo** María no presentó su trabajo y su situación personal lo justifica plenamente. El profesor no debe ni puede tener injerencia alguna en una condición individual de un estudiante. Por lo tanto, guarda silencio al respecto.
- 3) **Desde la intromisión bajo una moralidad extrema.** La calificación del trabajo incumplido pierde relevancia y se procede a invadir los espacios de María para tratar de modificar sus actividades laborales por no corresponder a una moral “social”, religiosa” o similar.

Bajo la égida de una perspectiva humanista y tomista, definitivamente NO estaría de acuerdo con ninguna de las anteriores actitudes frente a la compleja situación. Si he sido debidamente sensibilizado por este curso y entendiendo que, en la universidad bajo una visión humanista y cristiana, como indicara Hoyos (2009):

Las preguntas orientadoras que habría que considerar en esta universidad deberían ser, por ejemplo, las preguntas por los derechos humanos, la diferencia de género o el racismo. En esta universidad, hay que trabajar filosóficamente. Se desean análisis de conceptos, pero también resistencia. Una universidad libre es también una universidad sin poder; la universidad se comporta con respecto al poder *como un extraño*. Finalmente, la verdadera universidad debería ser un lugar donde lo impredecible pudiera volverse acontecimiento.

Habría entonces apercibido, que en este caso se presentan varios problemas que concitan la atención del profesor: de una parte una situación personal de María que requiere atención desde la universidad y la sociedad; en segundo lugar, una oportunidad, en medio de la delicada situación de María, para que ella encuentre en la solidaridad y la aprehensión de un conocimiento teórico caminos para continuar.

Así, que apenas enterado de la situación, informaría a la instancia sicosocial de la universidad para el apoyo pertinente, pero además propondría y defendería que esta es una situación que *mutuo propio* requiere consideración financiera para la estudiante.

En forma simultánea, y bajo la adecuada orientación del equipo sicosocial, desde la perspectiva del derecho penal y su incidencia en la equidad de género procuraría comunicar desde la materia académica a la estudiante que NO está sola, que el concepto académico de la búsqueda de la equidad de género no es vacío, que surgió de escuchar la voz silenciosa de millones de mujeres durante cientos de años y que, precisamente, por complejidades como las que ella está viviendo, es que el derecho y la sociedad, muy tardíamente han dado respuesta.

Que su compleja situación, lejos de alejarla del aula, debe obligarla a llevar su realidad y la de cientos de jóvenes que en ella viven al aula, no como un ejercicio mórbido del dolor humano o por conmiseración, sino asumiendo el compromiso del cambio, de la transformación y del crecimiento intelectual, espiritual y social.

Finalmente, le exigiría hiciera mejor y con mayor profundidad su exposición, contextualizando todos los tipos de violencia contra la mujer, a sabiendas que en

todo caso su calificación sería la máxima posible, que la mejor calificación sería la que el compartir su conocimiento y vivencia le otorgaran.

NOTA NECESARIA. Agradezco a Dios que es un caso hipotético, pues solo narrándolo y buscando salidas ha sido completamente tan desgarrador como retador.